



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

## CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA**

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **14 DE ABRIL DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS **N° CADPE-EM-CP-002/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA**, SOLICITADA POR EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 1°, 3, 24, 27 FRACCIÓN III 62, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 1° Y 29 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1 Y 7 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO; ASÍ COMO EL NÚMERO DE **ACUERDO 001-26-6ORD-1SA-CADPE**; AUTORIZADO POR EL PLENO DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE**, DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** ASÍ COMO LOS **PROVEEDORES PARTICIPANTES**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LA SOLICITANTE:

GZV\*FPNH\*HJMC\*drmc  
AJA-CP-002.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MORELIA, MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia  
Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**NÚMERO 1**

**3.3 FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES CONCURSALES: SE ACLARA QUE DERIVADO DE LOS TIEMPOS PROGRAMADOS SE REALIZARÁN AJUSTES A LAS FECHAS DE ENTREGA Y SE PROPORCIONARÁ EL CALENDARIO ACTUALIZADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL ENTENDIDO QUE LA PRIMERA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DE 11 AL 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

**NÚMERO 2**

**LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA DE LOS INSUMOS SE REALIZARÁN EN EMPAQUE COMERCIAL, A PARTIR DE LA TERCERA ENTREGA DEBERÁ SER CON IMAGEN INSTITUCIONAL.**

**EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.**

**1.- REFERENCIA 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS.**

SE ENTREGARÁN EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CONVOCANTE, DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE ENTREGARÁ 3 (TRES) MUESTRAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS BIENES DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y LO ACORDADO EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y SE ACOMPAÑARÁN CON UNA RELACIÓN DE LAS MUESTRAS QUE SEAN PRESENTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA EN ORIGINAL Y COPIA FIRMADAS POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CUENTE CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DICHO ACTO, MISMO QUE SE FIRMARÁ Y SELLARÁ POR LA PERSONA AUTORIZADA DEL DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CONVOCANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR 3 (TRES) MUESTRAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS BIENES DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE QUE CONTenga EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, TELÉFONO, DIRECCIÓN, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, PARTIDA Y MARCA.

LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ÚLTIMO CERTIFICADO DE LABORATORIO PRACTICADO A CADA UNO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS 1 Y 2. LAS MUESTRAS FÍSICAS Y EL ÚLTIMO CERTIFICADO DE LABORATORIO, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

**PREGUNTA NO. 1**

CONSIDERANDO EL CORTO TIEMPO ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y LA APERTURA DE PROPOSICIONES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD INTERNOS DEL PROVEEDOR Y/O FABRICANTE, EN SUSTITUCIÓN DEL CERTIFICADO DE LABORATORIO, PARA LOS BIENES OFERTADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO SOLICITADOS.**

**2.- REFERENCIA 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

INCISO D) LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE IDENTIFICADO CON EL N° 1, EN TRES JUEGOS INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

JUEGO N° 1. ORIGINALES PARA COTEJO. DEBERÁ CONTENER: REGISTRO ACTUALIZADO ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES

12V\*EPNH\*HJM\*drmc  
AIA-CP-002.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE CERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE ADAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS, PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MORELIA MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

DE LA EMPRESA O PODER NOTARIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y RECIBO DE MUESTRAS. MISMOS QUE UNA VEZ COTEJADOS LE SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARTICIPANTE;

PREGUNTA NO. 2

CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA CUENTA CON DIVERSAS MODIFICACIONES EN SU ACTA CONSTITUTIVA, ¿SE PERMITE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y LAS DOS ÚLTIMAS REFORMAS, POR SER LAS QUE REFLEJAN LA SITUACIÓN LEGAL VIGENTE?

**RESPUESTA: SI SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**3.- REFERENCIA 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

INCISO D) LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE IDENTIFICADO CON EL N° 1, EN TRES JUEGOS INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

JUEGO N° 1. ORIGINALES PARA COTEJO. DEBERÁ CONTENER: REGISTRO ACTUALIZADO ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE LA EMPRESA O PODER NOTARIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y RECIBO DE MUESTRAS. MISMOS QUE UNA VEZ COTEJADOS LE SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARTICIPANTE;

JUEGO N° 2. ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE. DEBERÁ CONTENER: DOCUMENTOS ORIGINALES (TODAS LAS CARTAS, ESCRITOS Y ANEXOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6, INCISO "G" DE ESTAS BASES), DEBIENDO AGREGAR COPIA SIMPLE DE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL JUEGO N° 1, DE ACUERDO AL ORDEN SEÑALADO EN EL INCISO G); Y,

JUEGO N° 3. COPIA SIMPLE PARA LA SOLICITANTE. DEBERÁ CONTENER: COPIA SIMPLE ÍNTEGRA DEL JUEGO N° 2, MISMO QUE PREVIAMENTE SE DEBERÁ FOLIAR, FIRMAR Y SELLAR DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS INCISOS B) Y C).

E) LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE IDENTIFICADO CON EL N° 2, EN ORIGINAL Y COPIA (SE DEBERÁ REALIZAR LA COPIA UNA VEZ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ORIGINAL SE HAYA FOLIADO, FIRMADO Y SELLADO);

PREGUNTA No. 3

¿DADO EL CASO Y/O DE SER NECESARIO, SE PODRÍAN UTILIZAR CARPETAS DE TRES ARGOLLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN?

**RESPUESTA: LA PRESENTACIÓN ES INDISTINTA.**

**4.- REFERENCIA 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

INCISO D) LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE IDENTIFICADO CON EL N° 1, EN TRES JUEGOS INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

JUEGO N° 1. ORIGINALES PARA COTEJO. DEBERÁ CONTENER: REGISTRO ACTUALIZADO ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE LA EMPRESA O PODER NOTARIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y RECIBO DE MUESTRAS. MISMOS QUE UNA VEZ COTEJADOS LE SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARTICIPANTE;

JUEGO N° 2. ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE. DEBERÁ CONTENER: DOCUMENTOS ORIGINALES (TODAS LAS CARTAS, ESCRITOS Y ANEXOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6, INCISO "G" DE ESTAS BASES), DEBIENDO AGREGAR COPIA SIMPLE DE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL JUEGO N° 1, DE ACUERDO AL ORDEN SEÑALADO EN EL INCISO G); Y,

GZV\*FPNH\*HJMC\*drmc  
AJA-CP-002.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MORELIA, MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

JUEGO N° 3. COPIA SIMPLE PARA LA SOLICITANTE. DEBERÁ CONTENER: COPIA SIMPLE ÍNTEGRA DEL JUEGO N° 2, MISMO QUE PREVIAMENTE SE DEBERÁ FOLIAR, FIRMAR Y SELLAR DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS INCISOS B) Y C).

E) LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE IDENTIFICADO CON EL N° 2, EN ORIGINAL Y COPIA (SE DEBERÁ REALIZAR LA COPIA UNA VEZ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ORIGINAL SE HAYA FOLIADO, FIRMADO Y SELLADO);

PREGUNTA NO. 4

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI EL JUEGO NO.3 DEL SOBRE NO.1 DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO EN ORIGINAL O SI SOLO SE TRATA DE UNA COPIA SIMPLE DEL JUEGO NO.2

**RESPUESTA: SE REFIERE A UNA COPIA SIMPLE DE JUEGO NÚMERO 2.**

**5.- REFERENCIA ANEXO N°1-B CALENDARIO DE ENTREGA DE DOTACIONES EN ALMACENES REGIONALES SEDIF**

PREGUNTA NO. 5

CONSIDERANDO QUE EL FALLO ESTÁ PROGRAMADO PARA EL 22 DE ABRIL Y QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO REQUIERE AL MENOS 10 DÍAS ADICIONALES, ¿SE AJUSTARÁN LAS FECHAS DE LA PRIMERA ENTREGA, YA QUE EN LOS TÉRMINOS ACTUALES NO SERÍA POSIBLE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2?

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA ACLARACIÓN NUMERO 1 POR PARTE DE LA SOLICITANTE.**

**6.- REFERENCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA 1 Y 2 ETIQUETADO**

PREGUNTA NO. 6

CONSIDERANDO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO IMPLICA EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE EMPAQUES INSTITUCIONALES, ¿SE PERMITE QUE ESTOS SEAN ENTREGADOS A PARTIR DEL MES DE JULIO, UTILIZANDO TEMPORALMENTE UN EMPAQUE COMERCIAL QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE MIENTRAS SE REALIZA SU PRODUCCIÓN?

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA ACLARACIÓN NÚMERO 2 POR PARTE DE LA SOLICITANTE.**

**COMERCIALIZADORA MAZATLI, S.A. DE C.V.**

**7.- PREGUNTA 1:** "SOBRE EL PUNTO 3.2, PÁRRAFO TERCERO, QUE FACULTA A LA CONVOCANTE A PEDIR ENTREGAS EN 'DOMICILIOS DISTINTOS A LOS DE SU ALMACÉN', SE PREGUNTA: ¿EXISTE UN LÍMITE DE EVENTOS DE ESTE TIPO O UN RADIO DE DISTANCIA MÁXIMA (EN KILÓMETROS) RESPECTO AL ALMACÉN ORIGINAL PARA QUE EL PROVEEDOR NO INCURRA EN COSTOS LOGÍSTICOS EXTRAORDINARIOS NO PREVISTOS?"

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 1-A DE LAS BASES CONCURSALES.**

**8.- REFERENCIA:** PUNTO 3.3 (FECHA DE ENTREGA), HOJA 3.

PREGUNTA 2: "CON RESPECTO AL PUNTO 3.3, PÁRRAFO SEGUNDO, SOBRE LOS AJUSTES AL CALENDARIO DE ENTREGA CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN: EN CASO DE QUE EL AJUSTE IMPLIQUE UNA ENTREGA ANTICIPADA A LA FECHA PACTADA ORIGINALMENTE, ¿LA CONVOCANTE GARANTIZARÁ LA RECEPCIÓN INMEDIATA O SE PENALIZARÁ AL PROVEEDOR SI SU PRODUCCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA LA FECHA ORIGINAL?"

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES Y LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.**

GSZ\*FPNH\*HMC\*drmc

AJA-CP-002.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS, PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MORELIA MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
ESTADO DE MICHOACÁN

**9.- BLOQUE 3: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN REFERENCIA: PUNTO 1.3 (REGISTRO EN EL PADRÓN), HOJA 2.**

PREGUNTA 3: "DERIVADO DE LO EXPUESTO EN EL PUNTO 1.3, SE SOLICITA ACLARAR: SI UN LICITANTE TIENE SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2026 EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ¿SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO Y EL ACUSE DE RECIBO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA NO SER DESCALIFICADO?"

**RESPUESTA: NO SERÁ SUFICIENTE DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES 2026.**

**GENERAL INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.**

**10.- PREGUNTA EN RELACIÓN CON EL REQUISITO 6. REQUISITO QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES, PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS D)**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL JUEGO NO. 3 DEL SOBRE NO.1 DEBEN DE IR SELLADOS Y FIRMADOS EN ORIGINAL O SOLO SE TRATA DE UNA COPIA SIMPLE DEL JUEGO NO.2.

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 4.**

**11.- PREGUNTA EN RELACIÓN CON EL REQUISITO 6. REQUISITO QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES, PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS INCISO E)**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DEBEN DE IR SELLADOS Y FIRMADOS EN ORIGINAL O SOLO SE TRATA DE UNA COPIA SIMPLE DEL JUEGO ORIGINAL.

**RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO D) DE LAS BASES CONCURSALES.**

**12.- PREGUNTA EN RELACIÓN CON EL REQUISITO SEÑALADO EN EL APARTADO "SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA", NUMERAL 1, SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE:**

EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA ACREDITAR LA FACULTAD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SEA UN PODER NOTARIAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL, ¿SE EXIME AL PARTICIPANTE DE PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, O AMBOS DOCUMENTOS DEBEN ENTREGARSE DE MANERA CONJUNTA?

**RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.**

**13.- PREGUNTA EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 4.1 "GARANTÍA DE CALIDAD", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE:**

PARA LOS PRODUCTOS CONSISTENTES EN HARINA DE MAÍZ DE 1 KG, GALLETAS DE ARROZ INTEGRAL DE 30 G, CREMA DE CACAHUATE SIN AZÚCAR AÑADIDA DE 15 G Y MIX DE FRUTOS DESHIDRATADOS CON CACAHUATES TOSTADOS DE 30 G, CUYA VIDA ÚTIL O FECHA DE CADUCIDAD ESTABLECIDA POR EL FABRICANTE ES IGUAL O MENOR A UN AÑO,

¿ES POSIBLE QUE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y LA VIGENCIA DE CADUCIDAD REQUERIDA SE AJUSTEN A LA CADUCIDAD MÁXIMA INDICADA POR EL FABRICANTE, EN LUGAR DE CUMPLIR CON EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO SEÑALADO EN LAS BASES?

**RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**14.- PREGUNTA EN RELACIÓN AL CALENDARIO DE ENTREGAS TOMANDO EN CUENTA QUE EL FALLO SE ENCUENTRA PROGRAMADO PARA EL 22 DE ABRIL Y QUE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL REQUIERE UN PERIODO MÍNIMO DE 10 DÍAS POSTERIORES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS FECHAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ENTREGA SERÁN MODIFICADAS, EN VIRTUD DE QUE, EN LOS TÉRMINOS ACTUALES, NO RESULTARÍA FACTIBLE CUMPLIR CON EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2.**

**RESPUESTA: CONSIDERAR LA ACLARACIÓN NUMERO 1 POR PARTE DE LA SOLICITANTE.**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN

GZV\*FPNH\*HJMC\*dmc  
AIA-CP-002.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑOS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C. P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE ABRIL** DEL AÑO EN CURSO A LAS **11:00** HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:25** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:**

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**  
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

**HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**ING. OSCAR HERNÁNDEZ VENEGAS**  
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**LIC. SARAHÍ ESQUIVEL DOMÍNGUEZ**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE Y ENLACE MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA

**ING. MARIO CORTÉS TÉLLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA

**C.P. CÉSAR FERNANDO RODRÍGUEZ SOLÍS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA

02V\*FPNH\*HJM\*drmc  
AJA-CP-002.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MORELIA, MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

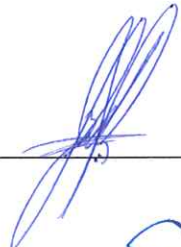

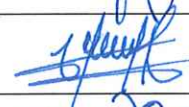
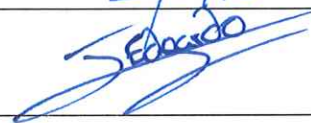
**LNH. JULIETA ITZEL CHÁVEZ GALVÁN**  
NUTRIÓLOGA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE Y ENLACE MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA



**POR LOS PROVEEDORES:**




**CIELO JOSELINE SEGUNDO GAMEZ**  
EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.

**MAURICIO ENRIQUE HUEZO SÁNCHEZ**  
COMERCIALIZADORA MAZATLI, S.A. DE C.V.

**JOSUÉ EDUARDO MARTÍNEZ HÍPOLITO**  
GENERAL INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

62V\*FPNH\*HJM\*drmc  
AJA-CP-002.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS N° CADPE-EM-CP-002/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, MORELIA, MICH., 14 DE ABRIL DE 2026.